



Premio  
Nacional  
Cerámica

Patronato Nacional de la Ceramica O.P.D.

Oficio No. 537

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso z, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado hace de su conocimiento que actualmente NO tiene registro de procedimientos de responsabilidades administrativas en contra de ningún servidor público.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 02 de septiembre del 2022

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martiño

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D



c.c.p. Archivo